



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés la conmemoración del “Día Mundial de la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez” que se celebra el día 15 de junio, fecha que fuera establecida por la Resolución N° 66/127 en la 89° sesión plenaria del 19 de diciembre de 2011 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Diputada Luana Volnovich

Fundamentos

Este proyecto retoma la iniciativa presentada en 2024, bajo el Exp. N° 2796-D-2024 de esta cámara. La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución 66/127, designa el 15 de junio como "Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez". El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta la salud y los Derechos Humanos de millones de personas mayores en todo el mundo y es un problema que merece la atención de la comunidad.

Creemos que es importante, a través de este proyecto, poder sensibilizar a la población en su conjunto en relación a esta problemática, así como también, promover en los distintos niveles de gobierno, el abordaje de estrategias preventivas que redunden en la promoción y protección de los derechos humanos de las Personas Mayores, establecidos en la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada por la Ley N°27.360, y obtenido su rango constitucional a través de la Ley N° 27.700.

En este sentido, se han presentado distintas iniciativas de diversos bloques que promueven la capacitación obligatoria destinada a funcionarios públicos de todos los poderes del Estado Nacional, para garantizar la promoción de los derechos humanos y el buen trato de las personas mayores (Expdtes. Nro: 1775-D-2023, Dip. Marziotta; 2763-D-2023 Dip. Ginocchio; 2945-D-2023 Dip. Martín; 1321-D-2024 Dip. Passo; 1363-D-2024 Dip. Bessana). Asimismo, se han presentado iniciativas de ley en ambas Cámaras, que establecen un sistema de protección integral, con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las personas mayores (Expdtes. Nro: 2099-S-2022 Sdor. Doñate, 2088-D-2024, Dip. Volnovich).

Es evidente que la toma de conciencia sobre el abuso y el maltrato de las personas mayores, es un tema que preocupa y requiere que se le dé mayor visibilidad a la problemática. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Diputada Luana Volnovich